



SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

CGG 093.2010
Santiago, 16 de abril de 2010

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

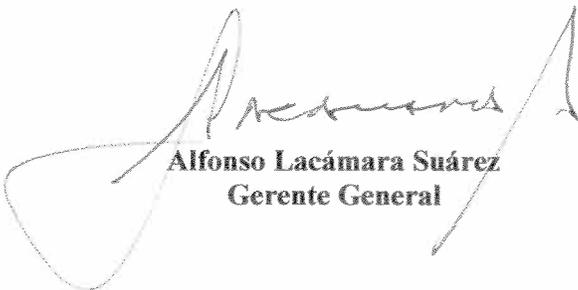
Ref.: Inscripción Registro de Valores N° 644

De mi consideración,

Por medio de la presente informo a Ud. que con esta misma fecha se realizó en el diario electrónico El Mostrador, la tercera publicación de la citación a la Duodécima Junta Ordinaria de Accionistas y Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad. Se adjunta a la presente copia impresa de esta documentación, como asimismo detalle del link correspondiente:

<http://www.elmostrador.cl/legal/web/ver/200956>

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alfonso Lacámara Suárez
Gerente General

/CAC
Cc.: Archivo
Adj.: Lo indicado



SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

16 de abril de 2010

SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. S. C.: Citación Duodécima Junta Ordinaria y Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas

**SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA
(Sociedad Anónima Cerrada)**

Inscripción Registro de Valores N° 644

**CITACION A DUODECIMA JUNTA ORDINARIA Y SEPTIMA JUNTA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas de **SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA** para el día 20 de Abril de 2010, a las 11:00 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas y a continuación de ésta a Junta Extraordinaria de Accionistas, las que se celebrarán en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Santiago, Edificio Rotonda Oriente, 2º piso, comuna de Pudahuel, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2009.
2. Fijación de la remuneración del Directorio.
3. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2010.
4. Designación de periódico para citar a Juntas y publicar Balance.
5. Información sobre operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
6. En general para resolver todas las demás materias de interés social propias de este tipo de asamblea.

Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Modificar la moneda en que se expresa actualmente el capital social, esto es en dólares de los Estados Unidos de América, cambiándolo a pesos chilenos, ya que de conformidad con la aplicación de las normas contables IFRS, se definió que el peso chileno sería la moneda funcional de la sociedad.
2. Demás acuerdos necesarios para llevar adelante las decisiones relacionadas con el punto anterior.

El Balance y los Estados Financieros resumidos e informes de los Auditores Externos Independientes, correspondientes al ejercicio del año 2009, fueron publicados el día 1 de Abril de 2010 y los avisos de convocatoria los días 1, 9 y 16 de Abril del presente año, todos en el diario electrónico elmostrador.cl.

DESPACHO DE MEMORIA Y BALANCE

La Sociedad ha enviado la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009, que contiene el balance general, a todos los accionistas.

PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS EN LAS JUNTAS. PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de las mismas. La calificación de poderes si procediere se efectuará el mismo día de la celebración de las Juntas, a la hora en que éstas deben iniciarse.

Alfonso Lacámara Suárez
Gerente General